

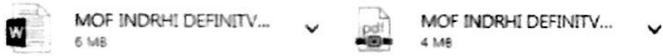


Gustavo Adolfo Montilla Morel

Responder

mie 26/9/2018 10:05 a.m.

Para: Yunior Bernard [yuniorbernard@gmail.com]; JCabrera [ac2000@gmail.com]; Gerencia Adquisiciones [adquisiciones@indrhi.gob.do]; Jfaldana@indrhi.gob.do; gplanificacionindrhi@gmail.com; GERENCIA DE OPERACIONES [gerenciaoperacionesindrhi@gmail.com]; Gerencia Admiva y Financiera [geradministrativa@indrhi.gob.do]; Departamento Administrativo [administrativo@indrhi.gob.do]; financiero@indrhi.gob.do; rrrhh@indrhi.gob.do; ROSANNA ESPEJO [INDRHI] [gladysr.espejo@hotmail.com]; Direccion Ejecutiva [direccion@indrhi.gob.do]; dfiscalizacionrevison@indrhi.gob.do; aveino.S3@hotmail.com; oa@indrhi.gob.do; indrhiprensa@gmail.com; Eventos y Protocolo [eventos@indrhi.gob.do]; VICTOR SANCHEZ [INDRHI] [vsanchez@indrhi.gob.do]; jacha.asvasquez@hotmail.com; dominican38@gmail.com; feicia2065@hotmail.com; Coralina Contreras Reyes [ccr_contreras@hotmail.com]



2 archivos adjuntos (10 MB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - Personal

Buenos días,

Adjunto a lo indicado en el asunto, les remito el Manual de Organización y Funciones de la Institución, a los fines de que cada empleado tenga conocimiento de las funciones que realiza su área de trabajo.

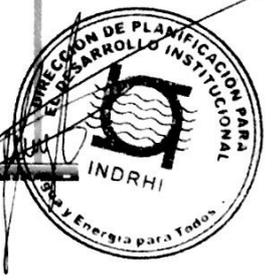
En caso de que las áreas de trabajo presenten modificaciones bajo sus dependencias, se iniciará el proceso de conformación de los equipos de trabajo para la adecuación de las mismas. Se instruye a realizar las coordinaciones de lugar con la Dirección de Planificación para el Desarrollo Institucional para su implementación.

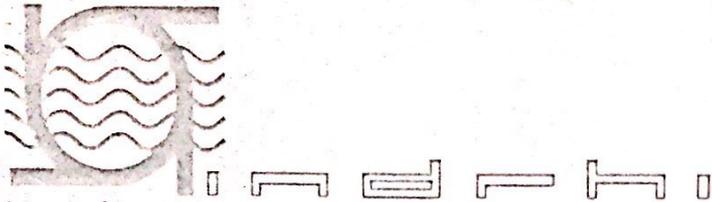
Para cualquier información sobre la misma, comunicarse a la Dirección de Planificación para el Desarrollo Institucional, extensión 3310.

Queda deseables un feliz resto del día,
Atentamente,

Ing. Gustavo A. Montilla Morel.
Encargado Departamento de Calidad en la Gestión.

Parece que está usando un bloqueador de publicidad. Para ampliar el espacio de su bandeja de entrada, suscríbese para tener un Outlook sin publicidad.





“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Santo Domingo, D.N.

47

28 SEP 2018

Del : Ing. Olgo Fernández.
Director Ejecutivo.

A : Directores, Sub-Directores, Encargados
Departamentales, Encargados de Proyectos,
Encargado de Divisiones, Encargado de Secciones
y Coordinadores.

Asunto : Socialización Manual de Organización y
Funciones.

Cortésmente, les comunico que a partir de la emisión de la Resolución No. 001-2018, que aprueba la modificación de la estructura organizacional de esta Institución, fue actualizado el Manual de Organización y Funciones, cuyo período de vigencia inicia con la emisión de la Resolución No. 005-2018, de fecha 14 de septiembre del presente año.

En ese sentido, les será remitido un ejemplar del manual citado por los correos electrónicos correspondientes de cada área, a los fines de que cada empleado tenga conocimiento de las funciones que realiza su área de trabajo.

En caso de que las áreas de trabajo presenten modificaciones bajo sus dependencias, se iniciará el proceso de conformación de los equipos de trabajo para la adecuación de las mismas. Se instruye a realizar las coordinaciones de lugar con la Dirección de Planificación para el Desarrollo Institucional para su implementación.

Sin más sobre este particular, le saluda,

Atentamente,

Ing. Olgo Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Agua y Energía para Todos

OI/GM

Yajaira Verónica
26/09/18

Jennifer Guzman
26/9/18

Le Mari Vez
26/9/2018

Rafael
26/9/2018

Yanessa Perez
26/9/18

26-9-2018
09:37 AM

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo, D.N.

Mapo
26/9/18

26 SEP 2018

Del

Juan L. Guerra
26/9/218

Ing. Olgo Fernández.
Director Ejecutivo.



Yagna Frios
26/9/2018

Directores, Sub-Directores, Encargados
Departamentales, Encargados de Proyectos,
Encargado de Divisiones, Encargado de Secciones
y Coordinadores.

Asunto

Socialización Manual de Organización y
Funciones.

Jude Jesus Rodriguez
26/9/18

Katherine Perez
26/09/18

Cortésmente, les comunico que a partir de la emisión de la Resolución No. 001-2018, que aprueba la modificación de la estructura organizacional de esta Institución, fue actualizado el Manual de Organización y Funciones, cuyo periodo de vigencia inicia con la emisión de la Resolución No. 005-2018, de fecha 14 de septiembre del presente año.

En ese sentido, les será remitido un ejemplar del manual citado por los correos electrónicos correspondientes de cada área, a los fines de que cada empleado tenga conocimiento de las funciones que realiza su área de trabajo.

En caso de que las áreas de trabajo presenten modificaciones bajo sus dependencias, se iniciará el proceso de conformación de los equipos de trabajo para la adecuación de las mismas. Se instruye a realizar las coordinaciones de lugar con la Dirección de Planificación para el Desarrollo Institucional para su implementación.

Sin más sobre este particular, le saluda,

Ivan Ramos
26/9/18

Carlos Sando
26/9/2018

Juan de Dios Ventura Simó
26/9/2018 D.E.R.Y.P.

Coralina Contreras R.
26/09/2018

Brunilda
26-9-18

[Signature]
26/09/2018

Atentamente,

Ing. Olgo Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO



[Signature]
26/9/18

Attagracia
26/9/18

OF/CM

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
(INDRHI)
RECIBIDO: *[Handwritten]*
HORA: *[Handwritten]*
FECHA: 26/09/2018

agua II
27-09-18
9:40 AM

26/9/18
- 10:10 AM

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo, D.N.

26 SEP 2018

PRÉSA DE GUAIGUI
INDRHI

26 SEP 2018

RECIBIDO

[Handwritten Signature]

Ing. Olgo Fernández.
Director Ejecutivo.

Directores, Sub-Directores,
Departamentales, Encargados de Proyectos,
Encargado de Divisiones, Encargado de Secciones
y Coordinadores.

Socialización Manual de Organización y
Funciones.

[Handwritten Signature]
26/9/18
Comunicacione Eled.

[Handwritten Signature]
26/9/18

[Handwritten Signature]
26/9/18

[Handwritten Signature]
26/9/18

[Handwritten Signature]
26/9/2018

Cortésmente, les comunico que a partir de la emisión de la Resolución No. 001-2018, que aprueba la modificación de la estructura organizacional de esta Institución, fue actualizado el Manual de Organización y Funciones, cuyo período de vigencia inicia con la emisión de la Resolución No. 005-2018, de fecha 14 de septiembre del presente año.

En ese sentido, se le ha remitido un ejemplar del manual citado por los correos electrónicos correspondientes a los fines de que cada empleado tenga conocimiento de las funciones que realiza en su área de trabajo.

En caso de que las dependencias de trabajo presenten modificaciones bajo sus dependencias, se iniciará el proceso de conformación de los equipos de trabajo para la adecuación de las mismas. Se instruye realizar las coordinaciones de lugar con la Dirección de Planificación para el Desarrollo Institucional para su implementación.

Sin más sobre este particular, le saluda,

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Ing. Olgo Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO

RECIBIDO
PROYECTO MULTIPLE
MONTEGRANDE
Fecha: 26/09/18 Hora: 9:30 AM

[Handwritten Signature]
26/9/18